

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN EN PROCESOS DE PROMOCIÓN A INSTITUCIONES Y/O COMUNIDAD EN LA TEMÁTICA DE DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS JÓVENES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite está orientado a brindar procesos de promoción y talleres a instituciones y/o comunidades enfocadas a transversalizar el enfoque de derechos de las personas con discapacidad, así como en la prevención de futuras discapacidades.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, personas jurídicas, instituciones públicas o privadas y comunidad que deseen participar en talleres enfocados en derechos de las personas con discapacidad. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Atención en procesos de promoción a instituciones y/o comunidad en la temática de derechos y garantías de los jóvenes.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Oficio de solicitud de procesos de sensibilización en la temática de derechos y garantías de los jóvenes.
¿Cómo hago el trámite?	- Solicitar información sobre procesos de sensibilización en la temática de derechos y garantías de los jóvenes mediante llamada telefónica al número 1800-288-523 o de manera presencial en las oficinas de Planta Central ubicadas en la ciudad de Quito, calle Chile Oe6-48 y Benalcázar. - Presentar la solicitud de procesos de sensibilización en la temática de derechos y garantías de los jóvenes, mediante oficio dirigido al Director/a de la UPMSJ. - El personal del área encargada del Patronato San José realiza el contacto con el solicitante para definir la modalidad de atención del proceso de sensibilización en la temática de derechos y garantías de los jóvenes (virtual o presencial); fecha de ejecución, número de participantes, entre otros. - Recibir el proceso de sensibilización en la temática de derechos y garantías de los jóvenes (modalidad presencial o virtual). - Recibir certificado de participación. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lugar: Oficinas de Planta Central: Quito, calle Chile Oe6-48 y Benalcázar. Horario de atención de 08:00 a 16:30 horas; teléfono de atención: 1800-288-523 Horario: Horario de atención de 08:00 a 16:30 horas.

Base Legal

- [CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO \(Ordenanza Metropolitana No.0053-2023\). Art. 1034.](#)

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos
Correo Electrónico: info@patronato.quito.gob.ec
Teléfono: 1800 288 523

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	0
2024	12	1	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	3014
2024	07	0	0